

Pero—continuó el señor Trejos,—será necesario buscar otros medios menos peligrosos y más apropiados. El impuesto directo recae sobre la producción; en cambio el indirecto recae sobre el consumo. Y no es gravando la tierra y los factores de riqueza como se fomenta el progreso del país, sino habilitando nuevas zonas para agricultura, dando impulso al espíritu de empresa, con la construcción de carreteras, y proporcionando a quienes trabajan los medios para intensificar la producción, en las distintas industrias agrícolas. Por eso considero de gran utilidad la construcción del muelle en Punta Quepos. Habilitará una zona costera, pero de la cual quedan a cortísima distancia tierras altas, de condiciones espléndidas para aumentar y reponer las fuentes de nuestra producción cafetalera. Lo mismo podrá decirse del trozo de carretera panamericana que está en vía de construcción y que habilitará regiones de incalculables recursos para el porvenir.

Pero antes debemos combatir ese creciente intervencionismo del Estado, que siempre tendrá defensores y partidarios, porque de ello derivan provecho y buenos sueldos... los miles de burocratas que pesan sobre la nación y el esfuerzo de los que trabajan y producen riqueza.

ANTONIO ZELAYA